

La Comisión Europea presenta su propuesta de plan de recuperación para la UE por valor de 750.000 millones de euros

Barcelona, 27 de mayo de 2020

- En línea con la [Circular de 14 de mayo](#) sobre los pilares del plan de recuperación, la Comisión Europea (CE) ha presentado hoy su [propuesta de plan de recuperación para la UE \(Next Generation EU\)](#) que prevé **750.000 millones de euros, de los cuales 500.000 millones serán en forma de transferencias**, como planteaba la [iniciativa franco-alemana](#), y **250.000 millones vía créditos**. En concreto, **la CE ha ofrecido a España 140.000 millones de euros**, 77.000 en ayudas directas y 63.000 en créditos para la reconstrucción de la economía.
- La CE ha intentado **buscar un compromiso** entre los países más golpeados por la crisis, como Italia o España, y a los llamados frugales (Países Bajos, Austria, Suecia y Dinamarca) que facilite su rápida aprobación así como del Marco Financiero Plurianual (2021–2027) de la UE al que está vinculado, que se verá **aumentado hasta 1,85 billones de euros**.
- El plan [propone](#) la **elevación temporal del umbral de recursos propios del presupuesto europeo**, que pasaría del 1,2% al 2% de la Renta Nacional Bruta de la UE. El margen adicional se utilizaría en forma de **avales de los Estados para la emisión de deuda conjunta de la UE** y la emisión sería amortizada a través de los futuros marcos presupuestarios en un periodo de 8 a 30 años (entre 2028 y 2058). Dada la excelente calificación crediticia de que goza la CE, se espera que el tipo de interés siga siendo muy razonable. Los recursos obtenidos por esa vía se canalizarán, prioritariamente, **hacia los Estados y los sectores más golpeados por la pandemia** y buscarán facilitar una **recuperación coherente con los objetivos medioambientales y digitales** que se ha marcado la UE para la próxima década.
- Dichos **préstamos se devolverán a los mercados a través de los citados recursos propios** (es decir, derechos de aduana, contribuciones de los Estados miembros basadas en el IVA y en la renta nacional bruta), aunque también podrían complementarse, según la propuesta de la CE, con **nuevos recursos propios**, tal y como detalla el punto tres de la [hoja informativa](#) publicada por la Comisión Europea.

Datos de contacto:

Departamento de Internacional

Via Laietana, 32, 1º · 08003 Barcelona – T. 93 484 12 00 – internacional@foment.com – www.foment.com

- El plan se basa en los siguientes tres pilares:
 1. El **PRIMER PILAR** del plan, donde se destinará un 80% de los fondos, **apoyará las inversiones en los Estados con el objetivo de que modernicen su economía a través de la doble transición energética y digital**. El apoyo estará condicionado a la presentación de un plan de inversión y reformas y su control se realizará a través del Semestre europeo, el mecanismo de coordinación y vigilancia de las políticas económicas.

Aparte del fondo de recuperación y resiliencia de 560.000 millones de euros, incluye un complemento de 55.000 millones de euros de los actuales programas de política de cohesión entre ahora y 2022 en virtud de la nueva iniciativa REACT-EU, una propuesta para fortalecer el Fondo de Transición Justa hasta 40.000 millones de euros, y un refuerzo de 15.000 millones de euros para el Fondo Agrícola Europeo para el Desarrollo Rural.

2. El **SEGUNDO PILAR** del plan, de alrededor del 15% del total, va dirigido a **ayudar a las empresas, facilitando inversiones para garantizar su solvencia y su capacidad de inversión**. Se trata de reforzar el plan de inversión conocido como InvestEU e incluye una nueva partida para financiar ayudas a las empresas de sectores cuya vulnerabilidad ha quedado de manifiesto durante la pandemia, como el sanitario y el farmacéutico, así como un instrumento para facilitar la recapitalización de empresas en los países que atraviesen dificultades presupuestarias y no puedan permitírselo con cargo a las cuentas públicas.

En concreto, se trata de:

- i. un nuevo Instrumento de Apoyo a la Solvencia que movilizará recursos privados para apoyar urgentemente a empresas europeas viables en los sectores, regiones y países más afectados. Puede estar operativo desde 2020 y tendrá un presupuesto de € 31 mil millones, con el objetivo de desbloquear € 300 mil millones en apoyo de solvencia para empresas de todos los sectores económicos y prepararlos para un futuro más limpio, digital y resistente;
- ii. la actualización de InvestEU, el programa de inversión emblemático de Europa, a un nivel de € 15.3 mil millones para movilizar la inversión privada en proyectos en toda la Unión; y
- iii. un nuevo Mecanismo de Inversión Estratégica integrado en InvestEU para generar inversiones de hasta 150.000 millones de euros para impulsar la resiliencia de sectores estratégicos, en particular los vinculados a la transición verde y digital, y las cadenas de valor clave en el mercado interior, gracias a una contribución de € 15 mil millones.

Datos de contacto:

Departamento de Internacional

Via Laietana, 32, 1º · 08003 Barcelona - T. 93 484 12 00 - internacional@foment.com - www.foment.com

3. El **TERCER PILAR**, que absorbería alrededor del 5% del plan, se destinará a **programas de salud** (como el nuevo Programa de Salud, EU4Health con un presupuesto de € 9,4 mil millones), **a reforzar programas de investigación** (como Horizon Europe, con un importe de 94.400 millones de euros), **y los mecanismos de protección civil y emergencia** de los que ya dispone la UE (rescEU se ampliará y fortalecerá a través de 2.000 millones de euros) y a **apoyar a los socios mundiales** de Europa a través de 16.500 millones de euros adicionales para acciones externas.
- Además, para que los fondos estén disponibles lo antes posible para responder a las necesidades más apremiantes, la CE ha propuesto **modificar el Marco Financiero Plurianual actual 2014–2020** para poner a disposición **fondos adicionales por valor de 11.500 millones de euros ya en 2020**.
 - Dada la urgencia de acometer la recuperación, se espera que las diferencias entre los Estados miembros puedan resolverse lo más rápidamente posible, aunque el debate se prevé tenso en el Consejo de la UE pues en casi todos sus pasos de tramitación y aprobación requiere la **unanimidad de los 27**. Además, la ampliación del techo de gasto del presupuesto de la UE requerirá la **aprobación de los Parlamentos** de todos los Estados miembros. Se espera que los fondos puedan empezar a fluir en enero, aunque Bruselas confía en poder adelantar ciertas cantidades en el mes de septiembre.
 - Como parte de la recuperación de la UE, la CE también ha **[ajustado su Programa de Trabajo para 2020](#)**, manteniendo las prioridades establecidas al comienzo del mandato y **[presentadas en enero de 2020](#)**, tales como el Acuerdo Verde Europeo y la Estrategia Digital, pues siguen siendo válidas para abordar los desafíos actuales y son clave para relanzar la economía europea, y priorizando asimismo las acciones necesarias para impulsar la recuperación y la resiliencia de Europa ante el impacto del coronavirus.